



PARRAL, 24 Ene 2012

DECRETO EXENTO N° 375

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-14-L112 "Alimentos para artistas que se presentarán en Semana Parralina 2012 Parral".
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

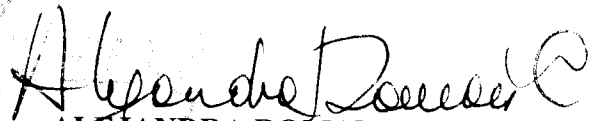
Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "Alimentos para artistas que se presentarán en Semana Parralina 2012 Parral", el proveedor SUPERMERCADO ITALIA Y CIA LTDA., cumple con los requerimientos Técnicos. Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

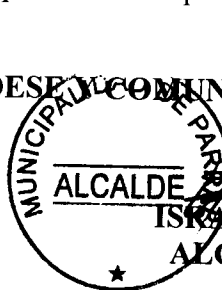
D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-14-L112 "Alimentos para artistas que se presentarán en Semana Parralina 2012 Parral", al proveedor SUPERMERCADO ITALIA Y CIA LTDA., RUT N° 78.591.360-4, por un Monto Total de \$ 689.110.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215-22-01-001-000-000 (3-1-1) "Para Personas", del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDE
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCC/ARC/JDG/jdg.-

DISTRIBUCIÓN:

Archivo Partes

- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- RR.PP.


PARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
B° RELACIONES PUBLICAS